

9 de Noviembre de 1960

Srta. Francisca Bosch Colominas  
C i u d a d.

Distinguida señorita;

Además de la escritura de cesión por Vd. entregada a esta Secretaria, ruégole se sirva remitir un Testimonio Notarial de la parte necesaria, a fin de proceder a la inscripción a nombre de los herederos, - para efectuar después la cesión a nombre de usted.

Atentamente le saluda,

Miguel Alañá,

10427-87